

PÚBLICO

Índice AI: AMR 13/005/2001/s
9 de marzo de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 331/00 (AMR 13/16/00/s, del 27 de octubre del 2000) -
Temor por la seguridad

ARGENTINA	Carlos VARELA]
	Diego LAVADO] abogados de derechos humanos
	Alejandro ACOSTA]
	Tres colegas suyos]

Un grupo de abogados de la provincia de Mendoza que representan a los familiares de víctimas de abusos contra los derechos humanos han seguido sufriendo intimidación. A pesar de las promesas de las autoridades, éstas no les han proporcionado protección adecuada.

Cuando los abogados llegaron a su despacho el 2 de marzo, se encontraron con que durante la noche alguien había arrancado la placa colocada en la puerta de su oficina, había quitado la lámpara que había sobre la puerta y había arrancado los cables eléctricos. Parecía que se habían utilizado herramientas profesionales, y no cabe duda de que para hacer todo eso fue preciso bastante tiempo; sin embargo, quien lo hizo pudo trabajar sin que nadie lo molestara.

Los abogados temen que este acto aparentemente trivial de vandalismo sea una clara amenaza, teniendo en cuenta las amenazas y el acoso de los que ya han sido víctimas.

Por ello, han denunciado oficialmente el incidente ante el ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Mendoza. En respuestas a Acciones Urgentes anteriores, este ministro había asegurado a Amnistía Internacional que los abogados gozarían de todas las garantías que les otorga su profesión, y había manifestado su respeto por la labor de estos abogados. Sin embargo, esas palabras no parecen haber protegido a los abogados frente a la intimidación.

INFORMACIÓN GENERAL

El acoso y la intimidación contra estos abogados comenzaron en junio de 1997, cuando se hicieron cargo del caso de José Segundo Zambrano y Pablo Rodríguez, «desaparecidos» en marzo después de acudir a una reunión con un agente de policía de Mendoza. Se enviaron a la prensa acusaciones difamatorias sobre los abogados, y la radio y la televisión locales dieron la noticia falsa de que uno de ellos, Diego Lavado, había sido detenido. Los cadáveres de José Segundo Zambrano y Pablo Rodríguez fueron encontrados en julio de ese año, y se han iniciado procedimientos judiciales contra un agente de policía y un civil.

Los letrados volvieron a sufrir acoso cuando se hicieron cargo del caso de Sebastián Bordón, estudiante de 18 años desaparecido en 1997 tras quedar bajo el cuidado de unos agentes de policía durante un viaje escolar. En agosto del 2000, siete agentes de policía y dos civiles fueron procesados por implicación en el homicidio de este joven. Los abogados, que representaban a la familia Bordón, recibieron amenazas telefónicas anónimas. (Si desean más información, consulten AU 261/00, AMR 13/14/00/s, del 4 de septiembre del 2000.) Cinco de los agentes fueron condenados en diciembre del 2000 a penas de prisión que oscilan entre los 2 y los 15 años; han apelado contra la condena.

En octubre, alguien asaltó las oficinas de los abogados: robó archivos tanto de papel como electrónicos y revolvió los archivos de dos casos en los que estaban implicados policías de Mendoza. Posteriormente, unos individuos no identificados dijeron a los abogados que dos ex policías vinculados a la Dirección de Investigaciones

de la Policía de Mendoza habían sido los responsables del asalto. Se anunció una investigación sobre el incidente, pero hasta el momento no se ha hecho público ningún resultado.

Amnistía Internacional ha manifestado reiteradamente a las autoridades federales y provinciales su preocupación por la falta de seguridad de los testigos de los casos relativos a violaciones de derechos humanos, así como el hecho de que los abogados de derechos humanos, los periodistas y los familiares de las víctimas sufren amenazas e intimidación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque los abogados de derechos humanos Carlos Varela, Diego Lavado, Alejandro Acosta y tres colegas suyos siguen sufriendo acoso e intimidación, al parecer a causa de su trabajo legítimo de abogacía;
- instando a las autoridades a ofrecer a los abogados la protección que los propios amenazados consideren necesaria;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre este último incidente, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de ese acto comparezcan ante la justicia;
- preguntando qué progresos han realizado las autoridades en las investigaciones anteriormente anunciadas sobre las amenazas proferidas contra los abogados.

LLAMAMIENTOS A:

Autoridades provinciales

Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Mendoza

Dr. Leopoldo Manuel Orquín

Salta 672, Godoy Cruz

5501 Mendoza, Argentina

Telegramas: Ministro Justicia, Provincia Mendoza, Argentina

Tratamiento: Sr. Ministro

Fax: + 54 261 449 9083

Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza

Sr. Roberto Iglesias

Casa de Gobierno

5500 Mendoza, Mendoza, Argentina

Telegramas: Gobernador Provincia, Mendoza, Argentina

Tratamiento: Sr. Gobernador

Fax: + 54 261 449 2142 o + 54 261 449 2143

Autoridades nacionales

Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Dr. Jorge de la Rúa

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sarmiento 329, 5o. Piso

1041 Buenos Aires, Argentina

Telegramas: Ministro Justicia, Buenos Aires, Argentina

Tratamiento: Sr. Ministro

Fax: + 54 11 4328 5395

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Periódico provincial

Diario *Los Andes*

Avenida San Martín 1049

5500 Mendoza, Argentina

Federación Argentina de Colegios de Abogados

Avenida de Mayo 651, 2º piso, Buenos Aires, Argentina

y a los representantes diplomáticos de Argentina acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de abril de 2001.